

**COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION A LA INFANCIA
EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA
Período Ordinario de Sesiones 2021 – 2022**

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
1 de abril de 2022**

Siendo las 10:26 horas, del viernes 1 de abril de 2022, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la **presidencia** de la congresista Magaly Rosmery RUIZ RODRIGUEZ, se reunió con la congresista Hilda PORTERO LÓPEZ. Sin el quórum reglamentario se dio inicio a la Reunión Informativa.

Luego de iniciada la Reunión Informativa, se integró la congresista Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, e ingresó las justificaciones de los congresistas María Jessica CÓRDOVA LOBATÓN, María JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO, Yorel Kira ALCARRAZ AGÜERO y Roberto SÁNCHEZ PALOMINO.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la **Décima Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria**, periodo anual de sesiones 2021 – 2022.

I. DESPACHO

La señora **PRESIDENTA**, manifestó que la relación de documentos ingresados y remitidos, desde el 17 al 30 de marzo de 2022, ha sido enviada por vía electrónica a los Despachos de los señores congresistas con la Agenda documentada.

II. INFORMES

La señora **PRESIDENTA**, informó que:

- **El 20 de marzo del 2022**, en la semana de representación visitó el Centro de Acogida Residencial "El hogar de la niña", en la que constató el buen estado de salud de las niñas que son atendidas, todas vacunadas con la segunda dosis contra el Covid-19 y matriculadas en el colegio Santa Rosa de Trujillo. Además, pudo verificar que dicha casa de acogida, está al límite de su capacidad y cuenta con áreas que podrían utilizarlas, para dar acogida a más niños y niñas que lo necesitan. Por ello, pidió solicitar al gobierno central priorizar y dar mayor presupuesto para estos centros.
- **El 28 de marzo del 2022**, se reunió con el señor Alegre Fonseca Espinoza, presidente ejecutivo de EsSalud, en la que trataron sobre los exámenes de citometría que requieren los pacientes oncológicos, en especial los niños, niñas y adolescentes internados en el Hospital Almenara y el desabastecimiento de medicamentos oncológicos para el tratamiento de pacientes pediátricos. Acordaron constituir una mesa de trabajo con participación de EsSalud, MINSA, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, para tomar acciones, requerir proyectos de ley, viabilizar la solución de los problemas de atención de salud de los niños y niñas con enfermedades oncológicas.

III. PEDIDOS

La **PRESIDENTA** pidió solicitar al Gobierno Central priorizar y dar mayor presupuesto para los Centro de Acogida Residencial – CAR.

IV. ORDEN DEL DIA

4.1 EXPOSICIÓN SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL, ACCIONES Y MONITOREO EN CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "INCLUIR PARA CRECER"

La señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, **ministra de Desarrollo e Inclusión Social**, después de saludar, manifestó que desde el año 2013, el MIDIS cuenta con Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, la misma que pasó a ser Política Nacional a partir del año 2016. Tiene cinco ejes estratégicos: la nutrición infantil, desarrollo infantil temprano, niñez y adolescencia, inclusión económica y protección del adulto mayor. Dicha estrategia se encuentra en la etapa final de su actualización, que tiene por finalidad reducir la exclusión social que genera pobreza, buscando el cierre de brechas con el apoyo de las municipalidades a nivel nacional. Articulan en 25 regiones, aproximadamente 1594 distritos, las cuales priorizaron la agenda del desarrollo infantil temprano al cierre del año 2021. El MIDIS atiende el ciclo de vida completo, desde que se nace hasta los 65, ahora a través de PROGRAMA JUNTOS, atienden a las mamás embarazadas para que el embarazo sea sano. El programa CUNA MAS llevó a cabo pilotos de reactivación de los servicios presenciales en el 2021, beneficiando aproximadamente a 3000 niñas y niños. Desde el inicio del presente año, 25 CUNA MAS trabajan presencialmente y la meta es tener a junio el 100% de los programas atendiendo de manera presencial a nivel nacional, a través del PROGRAMA JUNTOS. Para el 2022 tienen como meta la implementación de la estrategia en 1,285 distritos, priorizando el seguimiento nominal del acceso a los servicios para el desarrollo infantil temprano, en gestantes, niñas y niños menores de dos años. Durante la pandemia han realizado el seguimiento mediante llamadas telefónicas y visitas a sus domicilios. Las dificultades inicialmente fueron los cuidados de bioseguridad. Los gobiernos locales han expresado su disposición de trabajar con el MIDIS. Los gobiernos regionales todavía se involucran poco. El 19 de abril, se entregará la certificación del Sello Municipal a más de mil gobiernos locales, en el patio de Palacio de Gobierno, en reconocimiento al trabajo en la atención a la primera infancia. Recordó que, en diciembre inauguró en Cusco cinco CUNA MAS. Anunció que próximamente se aperturará el programa más grande que tienen, en el distrito de Chao - Trujillo, para albergar 2000 niños y niñas, el cual fue construido mediante el mecanismo obra por impuesto.

A continuación, la señora María Tarazona, **viceministra de Políticas y Evaluación Social**, manifestó que, durante la pandemia, se limitó la atención a los niños, porque cerraron los establecimientos de salud. En el marco del Sello Municipal se apertura la atención a los niños para el seguimiento del padrón nominal, entrega adecuada y oportuna de los suplementos vitamínicos y educación que se viene trabajando de manera articulada con los PRONOEI y CUNA MÁS. El día 19 de abril, premiaran a más de 500 municipalidades con el Sello Municipal, por atender a la infancia con sus propios recursos. Acotó que, el MIDIS brinda asistencia técnica a las municipalidades y gobiernos regionales, para que atiendan de manera adecuada y oportuna a los niños, llevando la presencia del Estado a todos los rincones del Perú

profundo. La Estrategia de Gestión Territorial PRIMERO LA INFANCIA requiere asegurar las atenciones priorizadas en la gestación de la madre. Le han pedido al Gobierno Regional del Cusco la sistematización de su experiencia, para poder plantear un escalamiento y sostenibilidad de estas buenas prácticas. El padrón nominal de niños menores de seis años, lo actualizan los gobiernos locales, con lo cual las gestoras de salud hacen seguimiento a las gestantes, hacen entrega de DNI a los niños recién nacidos, para tal efecto trabajan de manera articulada con la RENIEC. También destacó que, a los Tambos llegan varios servicios del Estado, RENIEC, salud, entre otros, que ayudan a recoger la data, entregar el DNI. Los Tambos están a cargo de cada municipalidad, porque tiene un indicador que cumplir. Se comprometió hacer llegar la data actualizada de los niños e invito para el 19 de abril acompañar a la premiación del Sello Municipal.

El señor Jean Paul Benavente, **Gobernador Regional de Cusco**, saludo y manifestó que atender el problema de la primera infancia, es la obra más emblemática que quieren dejar como gobierno regional. Precisó que, tiene que haber mayor movilización social, más participación integral en los territorios. Comentó que han lanzado una estrategia movilizadora TINKU y contra la anemia. La estrategia de gestión territorial PRIMERO LA INFANCIA asegura y prioriza las atenciones a la gestación de la madre. También se refirió al mecanismo de información denominado 100 que ayuda a reducir la anemia. Propuso potenciar el premio Sello Municipal con los Sellos Regionales. Informó que los instrumentos que se usan para medir hemoglobina no funcionan a más de 3000 metros de altura. Pidió un espacio de diálogo conjuntamente con la ministra del MIDIS para tratar sobre la aplicación de sus encuestas, para poder mejorar los resultados como país.

Concluida las exposiciones **PRESIDENTA** la preguntó sobre: las dificultades que tuvieron en el periodo de pandemia; la implementación de las estrategias; las decisiones tomadas para revertir los retrocesos identificados; balance sobre el rol que viene cumpliendo los gobiernos regionales y locales en la implementación de la estrategia Crecer; y, el compromiso de los gobiernos subnacionales

Absueltas las preguntas la **PRESIDENTA** agradeció a la ministra y a la vice ministra por su participación y les exhortó adoptar medidas concretas para ubicar y focalizar a los niños; y, a la brevedad alcanzar la data.

4.2 EXPOSICIÓN SOBRE EL ANÁLISIS DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "INCLUIR PARA CRECER", DENTRO DEL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

El señor Víctor del Carpio, **Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Cusco** manifestó que la pandemia les ha hecho reflexionar sobre la debilidad de la gestión pública, sus procesos obsoletos y el débil proceso de descentralización. 11,000 niños no tienen DNI; no se tiene mapeado la gestión territorial y los nudos críticos; existe un uso inadecuado de la tecnología de la información; se tiene una gestión totalmente deficiente y poca moderna de la información; no hay una estructura organizacional sólida, vinculante a gestión financiera, monitoreo de procesos; el Estado es incapaz de articular las políticas a través de espacios sólidos, vinculantes, preceptivos y articulados a la planificación participativa del presupuesto; cómo se articulan los PRONOI a las CUNA MAS; cómo el Ministerio de Inclusión Social tiene mapeados a los niños que ingresan al sistema educativo regular a espacios educativos. Destacó que, la infraestructura educativa de primera

infancia y todo lo que es CUNA MAS progresivamente debe ser transferido al gobierno regional para una mejor administración conjunta de los recursos; están sacando una historia clínica, articulando con el SIS; tienen muchos espacios de diálogo, foros. Todos los consejos cuentan con ordenanza, reglamento, plan de acción, monitoreo de procesos claves a través de observatorios que deberían convertirse en fondo de estímulo de desempeño sectorial. El Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes debe ser un espacio para cuestionar cuando un gerente de Desarrollo Social, un gerente de salud, un gerente de educación, no cumpla con los compromisos de estímulo al desempeño. El Consejo de niño, niña y adolescente manejan los indicadores del proceso de evaluación y el proceso de los ganadores del Tinku, establecen indicadores, que les permite ver, validar la evaluación para que sea transparente y definimos los proyectos. Con los 21 millones de los premios que entregan sirve para reducir la brecha. Están a punto de aliarse con el Gobierno Regional de Cajamarca, quienes han avanzado con el Open Clinic, que es una historia clínica electrónica abierta. Están sacando una historia clínica digital, articulando con el SIS. El Open Clinic está funcionando en algunos hospitales, incluso a nivel nacional ya través de la cual se podría controlar y asociándola al RENIEC para que automáticamente, desde la gestación, el niño tenga derecho a la identidad, el niño que ya está en el vientre tenga una identidad, cuando nace tenga un DNI, aunque sea de color blanco y a los meses, cuando ya los padres definitivamente decidan el nombre de los niños tenga su DNI amarillo. Entonces es factible modernizar al Estado. Comentó que tienen un aplicativo que ve los controles de crecimiento y desarrollo, desde la gestación del niño, a los cuales pueden acceder los padres, pueden tener su cartilla de crecimiento y de desarrollo, pueden ver los avances en los servicios de vacunación, de control, de crecimiento y desarrollo y de esta manera potenciar, focalizar o referenciar la atención y mejorar el gasto que hace el Estado. También expresó la satisfacción que tienen los alcaldes que regresan con un proyecto de saneamiento, de seguridad alimentaria, de infraestructura educativa de primera infancia, a cerrar sus brechas, y a digan que han ganado este premio sobre algo concreto. Expresó su deseo que el Congreso los convoque a una reunión para explicar las observaciones al procedimiento de la encuesta de ENDES, el factor de error que tiene el ENDES para el Cusco es más del 6%, por una aplicación inadecuada de los factores de corrección, por la altura, si ellos han bajado cinco, cuatro, podrían mejorar la política pública si tuvieran datos más precisos. Están en conversación con la Universidad de Yale para que los asesore. A través del Congreso, solicitan que se determinen con precisión cuáles son los determinantes. Actualmente están en un evento importantísimo, aprobando la ficha técnica de la versión 3.0 de su Sello. El gobernador está preocupado porque van a llevar adelante este estímulo y el ENDES les dice que no han cambiado nada. Se debe mirar y observar a los gestores, y se les debe reclamar y pedir cuentas si la situación no cambia. Se comprometió en enviar un informe del trabajo que se están haciendo en la región Cusco.

El señor Jean Paul Benavente, Gobernador Regional de Cusco gobernador regional del Cusco, agregó la necesidad de impulsar las plataformas digitales, ellos están automatizando las historias clínicas y utilizando la telemedicina. Pidió a la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, sentarse en la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República para lograr retribuir de mejor manera a la RENIEC.

Concluida la exposición del **gobernador regional del Cusco** y el **gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Cusco**, la **PRESIDENTA** les

agradeció por su participación y les expuso el compromiso de la comisión de visitar la región Cusco para visibilizar y tratar estos temas.

4.3 EXPOSICIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL DERECHO DE IDENTIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA; Y, LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA LEY QUE PROMUEVE LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ORFANDAD, LEY Nº 31405, EN CUANTO A LO DISPUESTO EN SU PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA Y FINAL.

La señora Carmen Milagros VELARDE KOEHLIN, **jefa nacional del Registro Nacional De Identificación y Estado Civil – RENIEC**, expuso ampliamente sobre los trabajos que vienen trabajando por la infancia en el contexto de la pandemia y sobre los registros civiles de identificación, es decir cómo se atiende a los menores de edad, las estrategias que han incluido desde el inicio de la pandemia, como atienden a los sectores vulnerables, las gratuidades para lograr atender y los avances en la implementación de la Ley 31405, para obtener un sistema de monitoreo que acompaña a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad. Destacó el registro de nacimiento no presencial a través de mesa de partes y registro digital de nacimientos; han seguido impulsando el Registro Civil Bilingüe durante el año 2020 - 2022, han registrado 35.000 nacimientos el año 2020, 73.042 nacimientos el 2021 y para este año tienen inscritos 22.313 a en lenguas originarias, 56.400 personas vienen utilizando el registro digital de nacimiento; 10.370.000 menores de edad a nivel nacional se encuentran registrados en su base de datos; el año pasado el RENIEC aprobó el DNI electrónico para menores de edad; el RENIEC desde el 2020 no cuenta con apoyos para la documentación gratuita, los años anteriores recibía un apoyo de 22 millones de soles, para entregar el DNI gratuito y cubrir todos los viajes de los colaboradores a distintas zonas para documentar a la población vulnerable; la Resolución Jefatural 000038-2022/JNA/RENIEC, permite la gratuidad para niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección familiar, en situación de orfandad, para menores víctimas de delitos penales; tienen como aliados estratégicos al Congreso de la República, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Poder Judicial que hace llegar casuísticas, la Defensoría del Pueblo, el programa PAÍS; su meta es documentar a 7234 menores de edad que se encuentran sin DN; la Ley 31 405 encarga al RENIEC implementar el registro de información de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad, con recursos propios de la RENIEC, por lo que están trabajando el sistema informático que permita procesar mejor esa información; han terminado el proceso para la inscripción de la discapacidad permanente en la parte de observación, a todas las personas con discapacidad física o sensorial; y, una estrategia es ir casa por casa y la otra sería habría evaluar es destaque de personal, del programa JUNTOS, programa PAIS, de distintos programas del MIDIS; a las personas no documentadas se les dio un código temporal y se les vacunó y cuando lograron documentarlos se cambió el código temporal por su nuevo código único de identificación; las dificultades se dan en las zonas alto andinas y Loreto porque existen demasiados ríos. Finalmente, insto a la comisión les ayuden a lograr el interés del Estado en una verdadera política de atención a la identidad de los niños, que, en un año bien trabajado, podrían documentar a todos los niños.

Culminada la exposición, la **PRESIDENTA** agradeció a la señora Carmen Milagros VELARDE KOEHLIN, por su participación y manifestó que ve que no hay mucha

articulación y por eso no se puede dar soluciones inmediatas, lo que se quiere es unificar todas las instituciones. La reunión ha sido para visibilizar donde están las debilidades.

V. AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS

La señora **PRESIDENTA** pidió la autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. **Fue aprobado por UNANIMIDAD**, con los votos a favor de las congresistas presente RUIZ RODRIGUEZ, PORTERO LÓPEZ y LIMACHI QUISPE.

Siendo las 13:08 horas, la **PRESIDENTA** levantó la sesión

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.